

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.209.

25 ejemplares 75 cts.

DESCRIPCIONES Page admi...

Almería. Provincias. Extranjero. 1,50 5 10

ALMERIA.

Sábado 27 de Junio de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes Católicos 36 y 37... Anuncios: 40 cts. de postal... Para los suscriptores en el extranjero...

Número suelto 5 cts.

### Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

**TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ.**

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Barcelona todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Ginebra, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante No. 1.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a esta de Almería a precios reducidos.

## NITRATO DE SOSA COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a **DON JUAN GAVILAN.**

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee» Jovellanos, 5, Madrid.

## C. TRASATLANTICA

### VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida: el 26 de Junio para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el día 11 Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 20 de Junio para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

## LINEA DE ORAN

Salidas de Cartagena: Lunes y Viernes.

Hay que pedir con anticipación el boleto que desean los señores viajeros, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

## SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros a primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE ASSURANCE CO. LONDON. AGORA BUENOS AIRES. LLOYD INTERNATIONAL ASSURANCE CO. LONDON. BILBAO. ESZLA.

Representante: ADALBERTO REIZ Almería. BOULEVARD 46

## Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

## SERRINES DE CORCHO

### CLASES SUPERIORES

### PRECIOS CONVENIENTES

Para informes: **ORTA, CRIADO, NAVARRO Y COMPAÑIA.—Almería.**

## DE ESTIMULO Y DE EJEMPLO.

Las estadísticas son un consuelo y un suplicio; consuelo, porque sabemos cómo vivimos en cualquier orden de cosas y podemos aplicar el remedio sino marchamos por buen camino; suplicio, porque si otros lo hacen mejor que nosotros y no podemos seguirlos en su marcha progresiva, la desilusión y la desesperanza, vienen como necesaria secuela.

Tal nos sucede como espa-

atribuirse no tanto al aumento de nacimientos, que por el contrario se ha paralizado algo, como al descenso de la mortalidad. El incansante combate que desde hace tantos años sostiene la ciencia contra las enfermedades en todas las clases sociales, pero sobre todo en las populares; el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la vida, especialmente en lo que a la alimentación se refiere, y las excelentes disposiciones de la legislación social con los seguros obreros y protección de niños, enfermos, ancianos, etc., han contribuido poderosamente en Alemania a esos tan satisfactorios resultados en la lucha contra la miseria y la muerte.

Las consecuencias económicas de que una nación tenga que nutrir anualmente a un «plus» de 850.000 individuos, se hacen sentir mucho en la vida general. Grandes sumas han de gastarse para el fomento y desarrollo de la joven generación, sumas que forzosamente se sustraen del capital nacional; así por ejemplo, los gastos de educación de la infancia que si, por el momento, gravan al Estado, son para el porvenir indudable fuente de riqueza.

De aquí nacen como notas consoladoras, si nos consideramos como ciudadanos del mundo, que se mejoran las condiciones higiénicas de la vida, se disminuye la mortalidad, se perfecciona y cuida de la alimentación, se protege a los obreros, los niños, los enfermos y los ancianos; y nota desconsoladora, si nos consideramos como españoles y más aún como almerienses, de que no se hace nada ó se hace muy lentamente, para seguir a los alemanes en su campaña altamente simpática.

De corazones esforzados, sin embargo, es no amilanarse. Y presentamos el ejemplo de Alemania para que sirva de estímulo al Gobierno y a las autoridades locales, para imitarles en esa labor tan simpática como meritoria.

CLAMOR CONTINUO.

## Más sobre la mendicidad.

Nos quejábamos en nuestro número del miércoles del incremento que ha tomado la mendicidad callejera en Almería.

En contestación á nuestro suelto, esperábamos que las autoridades locales tomarían algunas medidas para evitar ese triste espectáculo que deplorábamos.

Pues nada, no hay órdenes de ninguna clase, y por eso nos permitimos llamar la atención otra vez sobre el asunto, que consideramos de mucha transcendencia.

La mayoría de los mendigos que molestan al transeunte son forasteros que vienen de paso ó con la intención de implorar aquí la caridad. Creemos, por tanto, que lo pertinente sería hacer salir de la ciudad á los mendigos forasteros, dándoles el socorro á que tienen derecho y proteger á los que fueran almerienses siempre que justificasen la verdad de su situación.

Repátemos que en este problema hay que prevenirse para evitar su propagación (más de lo que está) por el mal ejemplo y los espectáculos á que da lugar tal plaga, sobre todo ahora que se aproxima la temporada de fiestas y baños.

En todas partes se está evitando la mendicidad, menos en Almería que es una de las capitales en donde más pordioseros se ven, constituyendo ya un «efluvio» ó «carrera»

que dá pingües productos sin trabajar.

## DESDE VERA.

DE LA PROVINCIA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido compañero: Con buen éxito, han tenido lugar en el colegio «Santo Tomás de Aquino», de esta población, los exámenes del Bachillerato. De los ejercicios de examen verificados por los 25 alumnos que en ellos han tomado parte, se han obtenido las siguientes calificaciones: 8 sobresalientes, 22 notables, 74 aprobados y 1 reprobado.

Además, es probable que en el primer curso de latin, obtenga premio el niño Antonio Torres Lopez y en aritmética al niño Antonio Pombo Torres; no sabiéndose con seguridad nada referente al último por estar dicha meritoria recompensa pendiente de sorteo.

Por los guardias municipales de ésta, José Jerez Martínez y Damián Gomez Soler, se ha llevado á cabo la captura de un individuo, natural de Porto Lumbreras, domiciliado en «Los Perdigones», de dicho á la venta de carnes y que al ser detenido dijo llamarse Antonio Canela García. Después ha declarado que un nombre es Federico Soto García.

Por ser que el día 19 del actual, dicho individuo dió en un establecimiento de esta un billete de 50 pesetas que resultó ser falso, razón por la cual, se procedió por dichos guardias á la persecución del Canela, quien se dirigió á Garrucha, en cuya carretera propuso el cambio de billetes, primero á unos marchantes y después á la hija del ventorrillero de «La media legua».

Ya en dicha villa, y por haber traspasado la demarcación jurisdiccional que en ella tiene nuestra ciudad, los dichos agentes solicitaron de la Guardia civil de aquel puesto que procediera, cual lo hizo, á la captura del Canela.

Registrado dicho sujeto, se le encontraron otros billetes, tan falsos como el que dejó en esta ciudad y de igual emisión y número. Sospechase que era también supuesto el nombre últimamente dado por el individuo en cuestión, y que pertenecía á uno de los dos sujetos, primos suyos, á quienes á censado de complicidad.

Es digno de elogio el celo y actividad que en este asunto han desplegado los dichos agentes que fueron hasta Garrucha en persecución del presunto delincuente.

En la mañana del 21 se declaró un incendio en una casa de la calle de Los Tintes, de esta ciudad, en ocasión de hallarse ausentes los dueños del edificio, pobres jornaleros.

Des de sus hijos, niños de corta edad, despertados por la densa humareda que invadía el local, salieron á la calle y dieron la voz de alarma, logrando atraer á tiempo á los vecinos, que acudiendo presurosos, pudieron sacar de una habitación contigua á la en que se inició el fuego, la cama ya encendida, donde dormía una inocente criatura, que afortunadamente resultó ileso.

En el lugar del suceso personóse el teniente de la Guardia civil de este puesto y una pareja á sus órdenes, así como un individuo de la guardia municipal.

Gracias á los buenos sentimientos de los numerosos vecinos que acudieron á prestar su generosa y eficaz ayuda, se logró que el siniestro no ocasionase las desgracias que eran de temer y que los dichos haya quedado reducidos á la pérdida de unas mil pesetas por quemaduras de ropas y muebles y de los techos de las habitaciones incendiadas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo y paisano el ilustrado Vista de Adunas D. Juan Martínez Lopez, así

como también á su estimable esposa y simpáticas hijas.

Dicho señor, que actualmente ocupa en Málaga el cargo importante de Inspector de alcoholes, viene á pasar una temporada en su tierra natal.

Con éxito creciente sigue actuando en nuestro coliseo, la compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido primer actor Sr. Benito Arroyo.

Ultimamente se han puesto en escena los hermosos dramas «Aurora» y «El místico», la comedia «Bodas de plata» y los preciosos juguetes «Mañana de Sol», «Los chorros del oro», «Guerra para hacer las paces» y «El maestro Zargata», en cuyas obras se han dis-

## EN EL INSTITUTO. CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.

CONCLUSION de la conferencia dada el domingo último en el Instituto Provincial por el Ingeniero D. José Molero Levenfeld.

El ganado debe pasar en el campo en los tiempos buenos y á ciertas horas y debe recogerse en establos ó majadas á otra para sostenerlo con yerba fresca y piensos apropiados.

Con el sistema de pastoreo en libertad continuo, no hay nunca alimento bastante para el ganado porque estropean más que comen, y donde los recursos alimenticios son escasos, como tiene que suceder siempre en esta provincia, es imposible sostener el sistema de pastoreo.

Es tan interesante este asunto que no resistimos al deseo de citar algunos datos.

Se admite generalmente que una vaca pastando en libertad en un prado, necesita y consume doble superficie que estando atada con una cuerda á una estaca que se varía de sitio de tiempo en tiempo.

Que para sostener la misma vaca en el establo se necesita próximamente lo mismo que pastando atada á una estaca, ya sea con yerba verde ó seca y el gasto de alimentación es menor cuando come en el establo la yerba fresca ó verde, un poco mayor si come el heno seco, mayor pero poco si pasta atada á una cuerda y más de doble si pasta completamente en libertad; de modo que este último sistema debe desecharse en absoluto y tener el ganado en el establo comiendo yerba fresca ó en el campo atada á una cuerda y darle pienso únicamente cuando no lo haya verde.

Contando con la poca fertilidad de nuestros terrenos hay que contar con un exceso de terreno para la alimentación del ganado y guardar pienso seco para que no se muera de hambre.

La cantidad de terreno necesaria en absoluto imposible de determinar y cada cual tiene que evaluarlo en su finca.

Los límites son tales que mientras hay pradera de regado en Lombardía en que se alimentan 10 vacas por hectárea y en otros de secano en Inglaterra 4; en los buenos manchones de 1.º del término de Jerez, solo se pueden alimentar una por hectárea, con el sistema de pasto seco en libertad absoluta, que se elevaría á 2 con la estaca y la estabilización alternadas.

Mientras cada labrador pueda hacer el cálculo para su terreno, bueno será que cuente como necesaria una hectárea para cada res mayor ó para 30 ovjes, costando comprados perfectamente cuidados y con reserva de pienso seco para las épocas de escasez.

Resumiendo todo lo dicho, vamos á deducir las consecuencias. Proscripción absoluta del actual sistema de cultivar las tierras de secano sin abonos de ninguna clase, esperando de la bondad del cielo que nos envíe una peca de gran-

tinguido las Sras. Sabatini, Villamartin, Pardiñas, Ohnet y señorita Alcalde, y los Sres. Benito, Carreras, Ripoll, García, Sola, Fernandez y Arroyo (F.)

Por la premura del tiempo no nos estenderemos á puntualizar cual sea la labor de tales artistas. El éxito feliz de que he hecho mención en mis anteriores crónicas, sigue «en crecendo» y cada día son mayores los aplausos que cosechan todos los artistas de la compañía.

De las obras citadas, las que más han gustado, han sido «El místico», «Bodas de plata» y «Mañana de sol».

De Vd. aftmo. s. s. q. b. s. m.,  
JUAN A. DE MESA Y JIMENEZ.  
Vera 25 Junio, 1908.

para obtener una cosecha que siquiera cubra los gastos del año. No cultivar para cosechas de trigo ó cebada más terrenos que aquellos que puedan abonarse convenientemente.

Dedicar el resto de la finca á criar alimentos para los ganados que nos han de dar el estiércol necesario.

Y hacer, en suma, una labor inteligente, lo mismo en la cría del ganado que en la de la tierra que se cultiva.

Yo concibo una finca de secano en plena explotación en esta provincia, en la forma siguiente:

Suponiendo que se trata de una finca de 60 hectáreas, adoptaría una rotación de 3 años.

En 2 hectáreas, un prado cuya base fuera el pipinjallo, asociado con las otras especies que he indicado ó las que se creyera conveniente, para que viviera el prado 3 años.

Otras 20 hectáreas dedicadas á cebadas tempranas, avenas y otros cereales para cortarlos en verde y servirlos al ganado, y las otras 20 hectáreas para obtener cosecha de trigo ó cebada.

El último producto del prado se enterraría para fertilizar la tierra, y enseguida se pondría el trigo, abonando la tierra para cada hectárea con 40 kilogramos de potasa anhidra, 30 id. de ácido fosfórico y 15 id. de azote, con preparados convenientes.

Con el abono que resultaría del descanso del prado, de enterrar las leguminosas del estiércol que se repartiría en épocas convenientes á razón de 6.000 kilogramos por hectárea al año, obtendríamos todos los elementos necesarios para una pingüe cosecha.

Empleando la aradora sembradora del conde de San Bernardo y teniendo todos los cuidados que nos enseña la moderna ciencia agrícola, se podría aspirar á un rendimiento por lo menos de 30 fanegas por hectárea, teniendo en cuenta las condiciones de terreno y de clima y aún mucho más cuando la tierra se fuese mejorando.

Cierto es que para alcanzar estos resultados es preciso que se practique con rigor la selección de semillas, escogiendo las espigas más hermosas y de ellos los granos más perfectos para la siembra, porque está probado que estos cuidados en la selección de simiente son la base de las buenas cosechas.

Es curioso ver el cuidado con que se escoge un buen reproductor para los animales, y el descuido con que se acepta cualquier semilla buena ó mala para fundar sobre ella las esperanzas de una cosecha de que ha de depender el producto de la finca.

Las labores profundas donde el subsuelo lo permita, con instrumentos modernos y apropiados, con lo cual los terrenos conservan la humedad, cosa tan interesante en nuestro clima, seco en demasía.

Las escaradas cuidadosas; todo hace falta y es preciso incluir á nuestros labradores que un ter-

no de la labor tiene que estar bien limpio y cuidado como un salón, sin piedras, sin yerbas malas y sin nada que se oponga a la libre producción y crecimiento de la planta principal.

Y no deben limitarse las aspiraciones a la cosecha dicha, pues como la tierra se tiene que ir enriqueciendo considerablemente con la rotación y los abonos indicados, no sólo se debe llegar a cosechas mucho más abundantes, sino que la tierra debe ir aumentando de condiciones productivas y de valor, y en el transcurso de unos cuantos años debe duplicarse el valor de la finca.

El ganado necesario para estercolar bien las 20 hectáreas, serán 14 ó 15 vacas ó 20 mulas ó 100 ó 120 ovejas ó 8 ó 10 cerdos, que es poco más ó menos lo que puede sostener la pradera que hemos supuesto.

Las otras 20 hectáreas quedarán como volante regulador para aplicarlo a la manutención del ganado en el caso de que el prado no baste para ello, y sino producirá cosechas que servirán de pienso seco para la alimentación en los períodos de debilitación.

Para este ganado son precisos establos porque la manera de que se críe bien y dé renta, ya hemos dicho que consiste en alternar la estabulación con el pasto en el campo y esto traerá consigo el que nuestros campos se pueblen y que primero los colonos y más tarde los propietarios pasen largas temporadas en sus fincas, remediando el absentismo que es la causa principal del atraso de nuestra agricultura, por que lo que no se ve ni se quiere ni se cuida y como se han de ver con gusto las fincas que no producen más que disgustos y que están aridas y yermas.

Claro es que para transformar una finca de secano, tal como son en general las que existen en la provincia en una finca rica en abonos, cubierta de prados y poblada de ganados, no bastan uno ni dos años, entre otras cosas porque falta el capital para estas súbitas transformaciones.

Esto tiene que ser producto de una voluntad sostenida durante varios años, pero con un fin determinado y fijo á que concurran todos los esfuerzos hasta obtener el resultado apetecido, construyendo primero la pequeña casa y establo, adquiriendo luego algún ganado y estableciendo un pequeño prado, ensanchando despues éste y adquiriendo mayor cantidad de ganado y así sucesivamente hasta llegar á la situación ideal que hemos descrito, pero es inútil el trazar planes por el caso, pues que dependerá únicamente de los recursos de la voluntad y de la inteligencia de cada propietario ó colono.

Y esta cuestión del tiempo necesario para estas transformaciones, trae de la mano un punto sobre el cual conviene fijar la atención. La duración de los contratos de arriendo en esta provincia que suele ser dos años. Qué especie, que interés vá á tener en tales condiciones, un arrendatario por una finca. Como ha de mejorar ésta. Irá solo, y esto es lo humano, á secar en esos dos años el mayor producto, sin preocuparse del que detrás venga á cultivarla. Yo no soy agricultor, pero lo fueron mis abuelos, lo fué mi padre algún tiempo, y yo recuerdo que sus colonos hablaban de la finca como de cosa propia; recordaban los tiempos en que sus antepasados la cultivaban y hablaban del tiempo en que habían de tenerla sus hijos y sus nietos como herencia, como la cosa más natural del mundo.

Aquellos colonos podían mejorar las fincas. Hoy que volver á ellos y con mayor duración en los contratos de arriendo y con la confianza en ellos de que sus contratos serán renovados y que los hijos sucederán á los padres en el cultivo de la finca en que nacieron.

Y como bastante he abusado de vuestra atención, solo me resta decir un poco de indulgencia para todo lo que he dicho, que no habrá sido bueno, pero sí con el mayor deseo de acertar y contribuir á la útilísima obra de la difusión de los conocimientos agrícolas en mi querida Almería.—**HE BICHO.**

**Discurso-resumen.**

Al terminar el Sr. Molero su conferencia, se levantó á hacer el resumen de todas las celebradas, el Jefe de Fomento D. Andrés Cassinello García.

Dijo, que daba las gracias á todos los conferenciantes que habían atendido á sus ruegos, contribuyendo con sus notables trabajos, á la cultura agrícola de Almería. Enumeró los temas de que cada uno de los oradores se había ocupado,

alentando la esperanza de que la labor realizada en este curso no había sido estéril, porque se había oido, leído, discutido y meditado acerca de todos los temas planteados y esto significa que se había hecho «el alto» que solicitaba de todos los espíritus cultivados; se inicia el cambio de pensamiento y dirección y delineada la personalidad del Consejo, se prepara éste á estudios más importantes.

No han sido, pues, estériles—agrega—conferencias que tan bien han preparado el espíritu público y nos cabe el honor de ser el único Consejo que en España las ha iniciado y de que el Director general de Agricultura nos siga á diario con creciente interés.

Dice que no da por terminada su labor, sino que la empieza, dando por concluso este curso é invitando al nsvuo que comenzará en el otoño y en él ofrece que alternarán las conferencias de los técnicos, con las de los economistas y los sociólogos, cuyo concurso ya se le ha ofrecido; que ha pedido á Madrid un aparato de proyecciones que se tendrá para esa época; que se darán conferencias prácticas en el campo alternando con las técnicas; se ensayarán los campos de demostración; se publicará una revista agrícola que se repartirá gratuitamente; se darán cartillas de cultivo y se abrirá una sección de consultas, que ofrece desde ahora á todos los agricultores.

El Sr. Cassinello dió por terminado el curso, é invitó á los concurrentes para el nuevo que en el otoño se inaugurarás.

ser asfaltadas y la piedra aprovechable que de ellas se extraiga podrá ser utilizada por el contratista para la construcción del hormigón.

7.ª Serán de cuenta del Ayuntamiento ó de la entidad para quien en cada caso se ejecuten las obras, todas aquellas que se efectúan con motivo de otras para servicios subterráneos y colocación ó variación de vías de tránsito por otras causas análogas, así como los deterioros que no sean motivados por defectos del pavimento.

La Comisión acordó, desde luego, aceptar en principio la anterior propuesta, pero proponiendo algunas modificaciones, tanto en el precio como en la forma de pago y en otros particulares, las que se comunicarán al contratista para someterlas, una vez aceptada por él, á la resolución definitiva del Ayuntamiento.

Hoy volverá de nuevo á reunirse la Comisión citada.

La Comisión acordó, desde luego, aceptar en principio la anterior propuesta, pero proponiendo algunas modificaciones, tanto en el precio como en la forma de pago y en otros particulares, las que se comunicarán al contratista para someterlas, una vez aceptada por él, á la resolución definitiva del Ayuntamiento.

**Nuestro clima.**

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima, 31.2.  
Mínima, 17.6  
Presión barométrica, 745.4.  
Dirección del viento, S. O.  
Lluvia, 0.00 mm.

DEL MUNICIPIO.

**Comisión de Ornato.**

Para tratar de diferentes asuntos, volvió ayer de nuevo á reunirse en el Ayuntamiento la Comisión Municipal de Ornato.

Uno de los objetos principales de la reunión fué el de ocuparse de la propuesta presentada por don Manuel Gonzalez de Rueda y Gil, Teniente coronel de Artillería de la Armada, el cual se compromete á asfaltar con asfalto granítico varias vías de la población, sobre la base de un precio de 28.25 pesetas metro cuadrado y bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Pavimentar como ensayo 3,000 metros cuadrados, de los puntos que el Ayuntamiento designe sea cualquiera la intensidad de su circulación.
- 2.ª La clase de obra que ha de ejecutarse será la siguiente: Despues de preparada la vía pública para ser pavimentada, construirá una funda de hormigón de 15 centímetros de espesor compuesto de una parte de cemento de superior calidad, dos partes de arena y cuatro de piedra. Sobre este masoico se extenderá una capa de asfalto rico en bitumino en la que se incrustará una plantación de granito que se rellenará y cubrirá con asfalto granítico, formándose en conjunto una capa asfáltica de 0.04 metros, todo lo cual compondrá un pavimento de 0.19 de espesor.
- 3.ª El precio de cada metro cuadrado de este pavimento terminado será de 28.25 pesetas. Este precio podrá reducirse al de 21 pesetas en el caso de que el Ayuntamiento acordase que la composición del hormigón á que se refiere la condición 2.ª tuviese como base cal hidráulica en lugar de cemento.
- 4.ª A la terminación de cada mes se medirá por la persona que el Ayuntamiento designe al efecto, la superficie concluida con arreglo á la condición 2.ª y dentro de los 5 primeros días del mes siguiente, se abonará al contratista su importe total en metálico.
- 5.ª Las reparaciones que proveyen del desgaste natural del pavimento, serán de cuenta del contratista durante el período de diez años gratuitamente en los dos primeros y por el precio de 0.40 pesetas metro cuadrado que le abonará el Ayuntamiento durante los 8 años restantes y cuyo importe que será pagado al contratista en el mes de Junio de cada año, debiendo á la terminación del plazo total quedar el pavimento en buen estado.
- 6.ª Será de cuenta del Ayuntamiento la preparación de la caja de las vías públicas que han de

**NOTAS MINERAS.**

Don José Bueso Bataller ha presentado en el Gobierno un escrito rectificando el número de pertenencias con que solicitó la propiedad del registro núm. 30.945 enclavado en la parage Solana de Castala, término de Berja, en el sentido de ser de 20 en vez de 90 como al principio consignarse.

—Don Antonio Agüero ha presentado el papel de pagos al Estado correspondiente al registro «Los bebés» núm. 29.423, de Lubria.

El Gobernador ha admitido los registros «San Juan» núm. 30.809, de hierro, en Rioj; «Blas Barrea» número 30.929, de id. de Oria; «Garabatus» número 30.930 de id. en Beacas y «El Capote» número 30.933, de id. en Catastro.

Por decreto del Gobernador, y fundándose en que no ha presentado D. Juan de Dios Navarro Frías dueño del registro «La Torre» núm. 30.016 de Cuevas, el papel de reintegro correspondiente dentro del plazo reglamentario, se ha acordado la cancelación del citado registro «La Torre», el cual ha sido impugnado por don Mauricio Babin, dueño del titulado «Emilio» núm. 30.914, también de Cuevas.

Ha sido desestimada la petición de Evaristo Perez Nin de Cardona, sobre devolucion del sobrante de depósito constituido para responder al registro «La Union de tres» núm. 29.470 de Tíjola, por haberse invertido dicho depósito en la demarcación del expresado registro.

—El Gobernador ha decretado la admission de renuncia que el registro de su propiedad «Isabel» núm. 30.457 de Lubria, ha presentado D. Angel Gonzalez Padilla.

**Boletín Oficial.**

EXTRACTO DEL DIA 25.

Perbe oficial dando cuenta de haber dado á luz la reina Victoria, un infante.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama á Juan Ramirez Rubio y á Juan Belmonte García.

—Edicto sobre el Censo electoral de Sorbas.

—El Ayuntamiento de Oria publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último; los de Berja, Sofía y Fina dan cuenta de haber terminado los spádicos al amillaramiento; el de Taberno el repartimiento de arbitrios extraordinarios; el de María la subasta para la venta de la casa Pamera del Pósito.

—Seccion no oficial.

**BAÑOS.**

«EL RECREO, MODERNO.

Establecimiento de Baños de mar templados y frios, situados en la playa de Levante.

Mirador de treinta metros de longitud con admirables vistas al mar.

Temporada; para los templados, de 1.º de Julio al 31 de Diciembre; para los frios, del 15 de Julio al 30 de Septiembre.

Precios.—Un baño templado pesetas 1.50.—Habitaciones de familia; señoras ó caballeros (baños frios) á pesetas 1.00.—Baños generales de señoras ó caballeros á pesetas 0.10.—Alquiler de sábanas, toallas y bañadores á precios económicos.

Abonos por toda la temporada.—En habitación con dos gabinetes pesetas 50.—En habitación sin gabinete pesetas 40.—En baño general de señoras ó caballeros 5 pesetas.

Nota.—Los abonos para toda la temporada, se expenden desde esta fecha hasta el día 14 de Julio.

**El edificio de Correos y Telégrafos.**

Anteayer por la tarde se reunió en el despacho del Gobernador, bajo la presidencia de éste, los Sres. D José Sanchez Toscano, administrador de Correos; D Luis Salmerón, director de Telégrafos; D Eduardo Perez Ibáñez, Alcalde de la capital; D José Orihuela, presidente de la Cámara de Comercio, y D Enrique Lopez Rull, arquitecto provincial, los cuales forman la Junta provincial de construcción de un edificio destinado á oficinas de Correos y Telégrafos.

El objeto de la reunión era cambiar impresiones sobre los trabajos realizados para hallar aquel inmueble.

El Sr. Lopez Rull dió cuenta de haberse presentado una proposición suscrita por D. Adolfo Viciena, el cual ofrece un solar de su propiedad, emplazado en la calle del Instituto, con fachada de 46.80 metros y 10 de fondo y una superficie de 433 metros cuadrados por el precio de 15.153 pesetas y si fuese necesario más terreno ceder hasta 622 con un fondo de 15 metros y un aumento proporcional al tipo fijado á los 433.

La Junta, despues de examinar la proposición de referencia, acordó quedar enterada y proseguir las gestiones por si padieran encontrarse otros terrenos que reunieran mejores condiciones el fin á que es que los se destinan.

**Citacion.**

La Emprendedora Eléctrica de Dalías convoca á junta general ordinaria, para el día 13 de Julio próximo, á la una de la tarde, en la escuela de niños de esta población, por lo que se ruega á todos los señores accionistas se sirvan asistir á la referida junta.

El presidente, FRANCISCO CALLEJÓN.

**Grandes novedades.**

SE ACABAN DE RECIBIR EN LA PAÑERIA SASTRERIA, «CIUDAD DE LONDRES», PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

El dueño de esta casa, invita á todo el mundo, visite su establecimiento, para justipreciar la verdad de sus elegantes y variados surtidos en lanas, estambres, alpacas y drilas, para trajes de caballeros.

Osaste con gran personal competente para su sastreria, á cargo del inteligente profesor, D. Francisco G. Bastamante.

Especialidad en uniformes para militares. No dudar el esmero, elegancia, la prontitud y la baratura con que viste esta casa.

PLAZA NICOLAS SALMERON NUM. 1 JOSE MOLINA OARRILLO.

**Doctor M. MARRIN**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchasa.

**VINOS del propio cosechero.**

DEPÓSITO, MALECON ALTO.  
**J. G. Egea**

**¿Quién no compra?**

En la antigua y muy acreditada PAÑERIA DE TOMAS PEREZ Y HERMANOS se acaban de recibir inmensas colecciones de últimas novedades de París y Londres para la presente temporada en todos los artículos para caballeros y niños, que debido á la gran importancia de sus compras y en la conveniencia de su pronta realización se ofrecen al público con una extraordinaria rebaja de precios como lo podrán apreciar y convenirse de la realidad los que con su visita honren este establecimiento.

**Tomás Perez y Hermanos,** Tiendas 38, frente á la Papelería del Ferrocarril.

**Sombrereria Modelo**

4-Real-4.  
Consuelo Rodríguez hace saber á su numerosa clientela, que ha recibido un inmenso surtido en modelos de las casas más acreditadas de París.

**La Nueva Tahona.**

Fábrica de pan de todas clases de Juan García Cadenas, plaza de Canalejas (antes Flores), Almería.

Especialidad en pan dormido, de piñón, de aceite, mantecados, mrg-dalenses, roscos de hojarrasca y de almendra y bollos de Amsterdam.

**GACETILLAS.**

**Comisión de Festejos.**

Ayer por la mañana se reunió de nuevo en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Festejos para ultimar las condiciones del concurso de bandas de música de la región que ha de celebrarse en la próxima feria.

Se acordó conceder un premio de 1.000 pesetas, que los colectivos aspirantes interpreten como número de concurso, la hermosa composición de Keller-Bela «Retreta austriaca» edición para banda Dotesio) y otra de libre elección.

El citado concurso, cuyas condiciones detalladas ya se darán á conocer oportunamente, tendrá lugar el día 29 de Agosto.

La presentación de solicitudes se admitirá hasta el día 20.

La banda premiada tendrá la obligación de asistir á un festejo que se celebrará al siguiente día del concurso.

Hoy á las diez volverá á reunirse la citada Comisión.

**Remesa de armas.**

El Gobernador de San Sebastian participa al de Almería haber autorizado á los fabricantes de Eibar D. M. Mendiente y D. Eduardo Schilling, para enviar una remesa de armas al comerciante de esta plaza D. Francisco Criado Gomez.

**Galé Suizo.**

Con justicia es visitado por los amantes de lo bueno esta antigua casa.

A muchos inteligentes hemos escuchado con gusto, que el café que se les sirve es inmejorable, y especialísimos los sorbetes que ya vienen precedidos de fama.

Celebramos se vayan recompensados los cuidados que á su industria presta nuestro particular amigo D. Juan Campoy.

**Los arbitrios.**

La recaudación de arbitrios obtenida en los distintos filatros de la capital el día 25 de Junio, ascendió á 55.82 pesetas.

**Registrador.**

Ha sido nombrado Registrador interino de la Propiedad en Oenta, nuestro amigo y paisano el Abogado D. Francisco Maldonado Sánchez, si cual saldrá en breve para posesionarse de dicho cargo.

Evamos nuestra enhorabuena al Sr. Maldonado.

**Una multa.**

En virtud de denuncia de la Dirección facultativa de la Junta de obras del Puerto, la cuarta división de ferrocarriles de Sevilla ha informado al Gobernador que precisa imponer á la Compañía del Sur una multa de 250 pesetas por circular uno de sus trenes, el día 20 de Marzo último, con mayor velocidad por la vía marítima que para la que está autorizada.

**Penados.**

Han sido entregados á la Guardia civil para su conducción al Penal de Cartagena, donde extinguirán la condena que se les impuso, los presos en la cárcel de Almería, Diego y Abión Cabezas Martínez.

**Sección recreativa.**

Véase ésta en la cuarta plana.

**A informacion**

El Gobernador ha enviado á informe del Alcalde de Pechinas, un escrito de D. Emiliano Alonso Zamora reclamando de la cuota de arbitrios de 1907, que le impuso el Ayuntamiento.

**El general Weyler.**

Se encuentra en Granada, el teniente general y exministro de la Guerra, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, marqués de Tenerife, acompañado de su hija y de su hijo.

**Los baños de mar.**

Nuestro amigo D. Carlos Jover, ha montado este año sus antiguos baños de mar «El Recreo», con más comodidad y condiciones higiénicas que en los anteriores.

Entre las reformas que ha implantado, se halla la construcción de un amplio salon de descanso del que se carecía el pasado año, donde las familias pueden estar el tiempo que quieran disfrutando de la hermosa temperatura que allí es siente.

A esto hay que añadir la instalación de un café restaurant, en donde

de se servirán toda clase de bebidas y comidas.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio de dichos baños, explicando los precios y condiciones establecidas para este año, que van en beneficio del público en general.

**Plomo y plata.**

Segun dico nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 58 reales 75 céntimos y el de la onza de plata 11 reales 25 céntimos.

**Viajeros.**

En el tren-correo regresó ayer de Granada, el ilustrado médico D. Leopoldo Valverde Ozoria.

—De Madrid, el concejal don Joaquin Maldonado.

—De Guadalajara el joven alumno de la Academia de Ingenieros militares, D. Lorenzo del Fresno, hijo del Presidente de esta Audiencia.

**Las lanas del Condado.**

El mercado de lanas en los pueblos del Condado de Santisteban, ofrece este año gran negocio.

Hay mucha existencias y ofertas á precio aceptable, pero los compradores que desde fuera vienen monopolizar aquel mercado, se retraen en espera de la mayor baja de precio.

**Los republicanos.**

Mañana domingo, á las dos de la tarde, se reunirán en el Circulo del partido, los republicanos de esta capital para deliberar y resolver acerca de la situación en que ha quedado colocada la Union Republicana, con motivo de la separación de muchos elementos de ella.

**VICHY SAINT-LOUIS.**

ESTÓMAGO-HIGADO-INTESTINOS

**Lotería.**

En la Administración del Paseo, hay billetes á 3 pesetas el décimo.

**De política.**

El esperado en Alicante dentro de breves días, el exministro señor Gasset (D. Rafael), el cual de acuerdo con el Sr. Moret, será nombrado jefe del partido liberal en aquella provincia.

**Aprobación.**

El Gobernador aprobó ayer el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado para el corriente año por el Ayuntamiento de Lijar, excepto en las cuotas que se refieren á D. Enrique Molina Carrillo, D. Juan García Bernabé, don Manuel Medina Jimenez, D. Hermenegildo Saez Martinez, D. Trinidad García Saez, D. Bartolomé Díez García, D. Juan Pedro Capel Padilla, D. Tomás Molina Martinez y D. Diego Martínez Molina, las que quedan en suspenso hasta tanto recaiga sobre las reclamaciones presentadas al efecto las resoluciones que procedan y que se envían á informe del Alcalde de dicha Corporación.

**Se vende**

un magnífico loro, bastante hablador. Informarán en esta Redacción.

**El Sr. Bolea y Sintas.**

En nuestro número de anteayer dimos cuenta de haber fallecido en Málaga el virtuoso Canónigo Doctoral de aquella Catedral, ilustrado hijo de la provincia de Almería, D. Miguel Bolea y Sintas.

La prensa malagueña, al dar cuenta de la muerte del Sr. Bolea, le dedica sentidísimas frases, llamándolo gloria de España, sabio y maestro esclarecido.

De él dicen que era geógrafo, historiador, sociólogo, legista, teólogo; de todo estudio, de todo sabía y en todo, sobresalía.

Su modestia y su virtud eran admiradas, su ciencia respetada y el Doctoral de Málaga, más que respetado, era venerado por todos.

Para él no llegó con su muerte la hora de las alabanzas; quien en vida supo conquistar el cariño y el respeto, en la hora de la muerte sólo puede ser venerado.

El entierro, segun los colegas de Málaga, fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo lo más notable en la Literatura, Letras y Ciencias.

Reiteramos nuestro pésame más sentido á la familia.

**Obras púlicas**

en la provincia.

Tenemos noticias de que dentro de muy breves días comenzarán los trabajos de reparación de las carreteras de Málaga á Almería, de Puerto Lumberras y de los Callejones de Tabernas, cuyos trabajos fueron subastados el día 30 de Mayo pasado, por gestiones del Diputado por Berja D. José Bellver Oza.

También nos consta que con for-

# DE ALMERÍA DIRECTO A BUENOS AIRES

## EN 15 DIAS

El hermoso vapor trasatlántico

# PROVENCE

de la Societé Generale de Transpots Maritimes à vapeur  
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 27 de Junio, para

## SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.ª Trato esmerado.  
Para BILLETES é informes, al agente y Consignatario de la Compañía,

**GERONIMO LINO RODRIGUEZ** Príncipe 44, Almería

una se realizan activas gestiones para que la construcción del ferrocarril sea pronto un hecho. El trazado definitivo por la que se relaciona con la provincia, está decidido. El ramal de Norte á Sur cortará la línea del Sur de España en Benahadux y el de Levante empalmará en Zurgena con la línea de Lorca á Baza.

El de Poniente viene desde Ujigar pasando por Berja y Dalías á la capital, de donde se deducirá un ramal á Adra, que será el puerto de exportación de toda la Alpujarra, siendo por tanto, también directa nuestra comunicación con Málaga.

### Petición.

Por D. Miguel Casanova Marquez y D. José Gonzalez Gao, se ha solicitado de la Audiencia de Granada el cargo, vacante hoy, de Juez municipal suplente, de Cnovas.

El mejor, más agradable, más barato, más antiséptico; lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás más dolor de muelas, LICOR DEL POLO.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6. Farmacia, Barcelona.

**Se alquilan** uno ó dos hermosos altos, de moderna construcción, espaciosos, con cochera por bajo y jardín, sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

### Jardín Municipal

Día 26.

### NAOIMIENTOS.

José Calatrava Yébenes, Teresa Antequera Vazquez, Juan Enriquez, Francisco Urbia Lopez, Juan Jimenez Morales, Eusebio Perez Rodriguez, Angela Palenzuela y Juan Rico Hernandez.

### DEFUNCIONES.

Manuel Jimenez Martinez, Isabel Rodriguez Gil y Miguel Linares Martinez.

### CASAMIENTOS.

Joaquín Diaz García con María Joaquina Rodriguez Diaz.

## SERVICIO DIRECTO

SIN ESCALAS.



entre Almería y Barcelona

POR EL VAPOR

## VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.  
Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

### Vapor Maías.

Saldrá el día 29 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



### Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

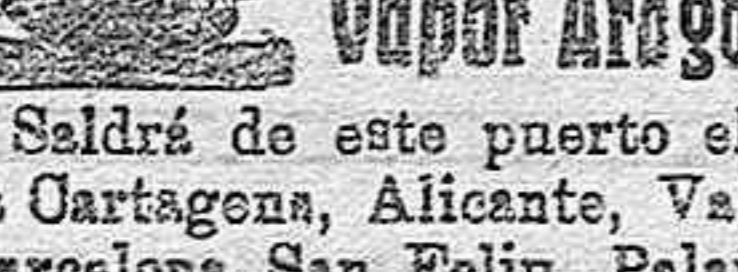
Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.



### Vapor Játiva.

Saldrá el día 1.º para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.



### Vapor Aragón.

Saldrá de este puerto el 2 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

### Maderas en corte para BARRILES DE PINO

clase muy superior.

INFORMARÁ

**Gerónimo Lino Rodriguez**

### Farmacia Central del Lido.

del Lido. José Perez Lopez

**Drogas.**—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15



### Ministerio de Jornada.

Madrid 26, 1930

Hoy ha marchado á la Granja, como ministro de jornada en sustitución del Sr. Ferrándiz, el ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera.

### Temores.

Con motivo de la fiesta carlista organizada en Manresa para el domingo próximo, se temen desórdenes en dicha localidad.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones en previsión de cualquier alteración de orden público.

### Sigue estudiando...

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, sigue estudiando la última fórmula propuesta para llegar á un acuerdo en lo de los arts. 173 y 174 del proyecto de ley de administración sobre la hacienda municipal.

### Combinación.

El Rey ha firmado hoy la

anunciada combinación de Magistrados.

### Á La Granja.

(A las 15'15)  
La Mesa del Senado ha ido hoy á la Granja para someter á la sanción del Rey, las leyes últimamente aprobadas por aquella Cámara.

### Concesión.

(A las 16.)  
El ministro de la Gobernación ha concedido autorización á las estaciones telegráficas que tienen aparatos Huguest, para que puedan concertar conferencias telegráficas de 15 minutos.

### El naufragio del «Larache».

(A las 16'55.)  
Un despacho de Muros dice que el total de las personas ahogadas á consecuencia del naufragio del vapor «Larache» es de 85 y de 66 las salvadas.

### El empréstito.

(A las 17.)  
El empréstito últimamente acordado por las Cámaras, se realizará en la primera decena de Julio próximo.

### La autonomía del municipio de Barcelona.

(A las 17'55.)  
Desde Barcelona telegrafían diciendo que hoy ha celebrado sesión solemne el Ayuntamiento, para conmemorar la constitución del Consejo de Ciento.

El concejal Sr. Bastardas abogó por la autonomía, diciendo en concreto, en su discurso, que si esa autonomía no se concedía á la corporación, esta debía tomársela.

### Moret en campaña.

(A las 18'10)  
Restablecido el Sr. Moret, mañana sábado presidirá la reunión de liberales que ha convocado.

Desde luego hasta el martes no irá al Congreso.

### De viaje.

(A las 18'40.)  
Los infantes D. Carlos y doña María Luisa han salido hoy de Madrid para Santander.

### Concesión.

(A las 19'10.)  
Se ha firmado por el Rey un decreto concediendo á las Juntas de Obras de Puertos españoles en Africa las mismas facultades y prerrogativas que tienen las de los de la Península.

### El calor en Nueva York.

(A las 19'20)  
Telegramas de New-York dicen que el calor es tan grande en dicha ciudad, que á diario se registran innumerables casos de insolación. Lo elevado de la temperatura también es causa de otras enfermedades que están haciendo grandes estragos.

### Funerales

(A las 19'35.)  
Mañana se celebrarán so-

lemnes funerales en sufragio del alma del que fué en vida Marqués de la Vega de Armijo.

### Fallecimiento

(A las 20)  
En Salamanca ha fallecido el catedrático de aquella Universidad, Sr. Gil Robles.

### Más detalles de un siniestro

(A las 20'55)  
La información abierta por las autoridades de Marina de la Coruña acerca del naufragio del vapor «Larache», van haciendo alguna luz sobre esta tremenda catástrofe.

Se ha demostrado que el buque, no obstante la espesa niebla que reinaba, llevaba una marcha de 12 millas.

El práctico de costa Manuel Perez, que iba á bordo, ha conseguido salvarse, refugiándose en Riveira, donde algunos supervivientes del siniestro pretendieron lyncharlo.

Es sujeto de malos antecedentes profesionales. Los naufragos refugiados en Riveira han recogido la indemnización dada por la Ayudantía de Marina.

Han perecido ahogados dos de los pescadores que con sus embarcaciones acudieron á prestar auxilios á los naufragos.

### De Guerra.

(A las 21'10.)  
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos respectivos al ramo de Guerra:

Ascendiendo á brigadier al Sr. Salas Marzal.

Disponiendo el pase á la reserva del Sr. Kindelan.

Varios mandos de coroneles y concesión de algunas cruces.

### Siguen bien.

(A las 21'20)  
La reina doña Victoria y el nuevo infante, continúan en buen estado de salud.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 83-10.  
5 por 100 amortizable 100-50.  
Londres á la vista, 28-22.  
París á la vista 12-60.

### Destinos.

(A las 22.)  
Se ha dispuesto que el infante D. Fernando de Baviera pase á prestar servicios al Regimiento Caballería Dragones de Lusitania.

### Sensible accidente

(A las 22'20.)  
Dicen de Barcelona que en el concurso hípico de esta tarde, ha ocurrido un grave accidente.

Al saltar uno de los obstáculos el teniente de Dragones Sr. Soza, tuvo la desgracia del caer del caballo, recibiendo tan fuerte golpe, que cuando acudieron á auxiliarlo lo recogieron muerto.

El suceso causó tan honda impresión, que suspendióse la continuación de la fiesta.

### Para protestar

(A las 22'35.)  
Varios caracterizados de-

## Lloyd del Pacífico.

Línea regular bimensual de vapores directos para Punta-Arenas, Talcahuano y Valparaiso y con trasbordos dando conocimientos para ANTOFAGATAS, IQUIQUE y demás puertos de la costa del Pacífico hasta CALLAO.

Saldrá de Almería fijamente el 28 de Junio el magnífico vapor italiano, de 8.000 toneladas

## Presidente P. MONTT,

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Consignatario GERONIMO LINO RODRIGUEZ, Paseo del Príncipe, 44.

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

mócratas se han reunido hoy para protestar de las declaraciones hechas por el señor Lopez Dominguez sobre el asunto de la Ley de Seguros.

Acordaron comunicar la protesta al Sr. Canalejas.

### En el Senado.

(A las 22'50.)  
Abierta la sesión, continúa el debate sobre la reforma de la Ley hipotecaria, apoyando el Sr. Torres Cabrera una enmienda al art. 32, contestándole el señor Alvarez Guijarro; se desecha la enmienda y queda aprobado el artículo.

Se desecha otra del señor Alborno y se aprueba el 33 y 34 y se levanta la sesión.

### En el Congreso.

(A las 23)  
Abierta la sesión, el señor Canalejas hace algunas preguntas acerca de la conducta del Gobernador en el asunto de la dimisión del alcalde de Bilbao, creyendo que el Gobierno fomenta el bizkaitarrantismo, lo cual niega el Sr. Lacierva, añadiendo que el Gobierno está satisfecho de las gestiones del alcalde dimisionario; dice que el Gobierno no ha pensado imponer sanciones legales á algunos Ayuntamientos que protestaron de la Ley del del terrorismo, porque aquellas no entrañaron gravedad, pero el acto del de Bilbao ha tenido más importancia, toda vez que los concejales se rebelaron contra la autoridad del alcalde, quien usando de su derecho impidió la protesta.

Explica despues con más detenimiento lo ocurrido en esta cuestión.

Rectificó el Sr. Canalejas y luego el Sr. Lacierva. El Sr. Ibarra defiende la conducta del Alcalde rogan-do al Gobierno que no le admita la dimisión, declarando que el fondo del conflicto está en el despeso de los radicales, que no pueden seguir haciendo su propaganda en el Ayuntamiento, y terminando con esto la interpelación.

Luego se aprueba hasta el art. 189 del proyecto de

Administración local y se levanta la sesión.

**PERPEN.**  
**Libras Esterlinas.**  
**LOTIZACION EN ALMERIA.**  
El 26 de Junio de 1908  
PAGARON { 28'25 cheque  
                  { 28'20 á 8 div.  
Salvador Romero y Hermano  
BANQUEROS  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Almacén de música,**  
pianos, arpas é instrumentos. Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasía. Afinaciones. Reparaciones. La casa que más barato vende  
LUIS SANCHEZ PUNZON,  
Príncipe, 33, Almería.

**Droguería «El Arco Iris»**  
DE JULIO FERNANDEZ PEREZ,  
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.  
Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas. Aceites. Barnices. Brochetas. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

**PEDRO DOMECO**  
Jerez de la Frontera.  
**CASA FUNDADA EN 1730.**  
VINOS Y AGUARDIENTES  
ESTRUCO COGNAC  
Representante en Almería y provincia Sres. Maza y Diaz.

**Parraleros y Viticultores**  
Remedio contra las enfermedades de la vid  
El «Polvo Chefdebiens», previene y cura el Midew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desastaban la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el almendro.  
Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Camareros, 3.

**Inventiva periodística.**  
Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción á la originalísima é interesante revista el «Posmindoizquier», es posible obtener grandes beneficios y realizar á la vez un previsor ahorro, pues se reembolsan con bastante utilidad las cuotas abonadas por cualquiera de los conceptos que comprende su «Inventiva periodística», excepcional sistema de economía y ahorro que á todos en general conviene.  
Dirección y Administración: Sociocratas, 1, Almería.

SECCIÓN RECREATIVA.

CASOS Y COSAS

Nuestros criados: La señora encuentra a la cocinera sentada en una butaca de la sala. —¿Usted aquí, María? Hace una hora que la estoy buscando a usted. ¿Por qué está usted aquí en la sala? —Como siempre está usted en la cocina, en alguna parte tengo que refugiarme.

—No, señora, no puedo entrar a servir en esta casa. —¿Por qué razón? —Porque no hay aquí más que un criado y a mí me gusta jugar al tresillo después de comer. —¿Ha puesto usted agua fresca en la pecera? —No, señora; los peces no se han bebido todavía la que les puse ayer. Solución a la charada en acción de ayer: Reflamado

FRASE HECHA



(La solución mañana)

Receta culinaria.

Pichones rellenos, asados. Vaciar dos pichones tiernos. Picar 125 gramos de riñón de ternera ó de carnero, y agregar los higados de los pichones y 100 gramos de lardo picado, un puñado de ralladura de pan, una cucharada de cebolla y otra de perejil, también picados, sal, pimienta y dos yemas de huevo. Rellenar con esta masa los pichones. Embroarlos y albardarlos, asándolos en la cacerola ó en el asador.

Aviso útil

Pomada contra la calvicie. Tómese de: médula de vaca, 50 gramos; esencia de jazmín, 10 centigramos; esencia de néroli, 15 centigs.; esencia de rosas, 25 centigs.; esencia de almendras amargas, 10 centigramos.; balsamo del Perú, 10 grs.; tintura de cantáridas 10 grs. Hágase una pomada.

Psamientos.

Pocas mujeres hay cuya vanidad no se resienta más de

un amor ridículo, que de un amor insolente.—Latina. El amor no depende de la estimación, pero, en muchas ocasiones, la estimación depende del amor.—Duclos. Las mujeres están atormentadas, sin cesar, por el deseo de aprender lo que se obstinan en ignorar.—Crébillon. Las lágrimas de una afidida hermosa vuelven en algodón los riscos, y los tigres en ovejas.—Cervantes..

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS. indisputable superioridad en

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Table with financial data: Capital social, Reservas, Total de garantías, Pesetas 10.000.000, 4.225.653,05, 14.225.653,05

Table with financial data: Sinestros pagados, Pesetas 10.140.973,80, 4.883.261,73, Total de lo pagado, Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75CS De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precio intacto. 2.º Que no permita nunca ser tiene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada. 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

¿Quiere ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó a la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Girona, 120.-Barcelona.

Gran Bañerario de la Sociedad anónima VICHY CATALÁN. Situada entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1. de Mayo á 30 de Octubre. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas. Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA.

Tónico-genit. DEL DOCTOR MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

ANTENIA ESCROFULAS GLETTOSIS Las Auténticas PILDORAS DE BLANCARD de PARIS (2 á 6 al día) no se venden sueltas Jarabe de Blancard LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES

LA PERLA ANTICASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELVAD. cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CALCON Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estorros oróicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, insipientes, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, ceguera, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. Depósito: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huelva-Ovares, M. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

Inventiva periodística. Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción á la originalísima e interesante revista el «Fosmindoizquier», es posible obtener grandes beneficios y realizar á la vez un precursor ahorro, pues se reembolsan con bastante utilidad las cuotas abonadas por cualquiera de los conceptos que comprende en «Inventiva periodística», excepcional sistema de economía y ahorro que á todos en general conviene. Dirección y Administración: Sócrates, 1, Almería.

CORSETERA. JUANA NAVARRO AGUILAR. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas, á medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Príncipe, 42.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 44 años de existencia Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios Subdirector en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe núm. 10

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. Chocolates y dulces Bombones, tés y sopas Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes ritos de la casa, por su calidad y baratura

1908 ANO XXX 1908 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas. ESPAÑA Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por provincias que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación. PORTUGAL Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior. AMÉRICA Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas. De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias. FILIPINAS Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés. PRECIO: 25 PTAS